



PROCESO: Ejecutivo
RADICADO: 680014003015-2023-00038-00
Al Despacho del señor Juez, para proveer. Bucaramanga, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento lo informado por DATA CREDITO respecto del demandado FERNEY PORRAS PEÑARANDA, visto en anexo PDF 10 del cuaderno principal.

Así las cosas, se REQUIERE al demandante para que cumpla con la carga de notificar al demandado conforme se ordenó en providencia del 10 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el 28 de agosto de 2023.

Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS